

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 0131/2013

La Paz, 18 de enero de 2013

VISTOS:

El formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030177, de fecha 17 de enero de 2013 y la nota DCMI 0044/2013 de fecha 16 de enero de 2013, mediante la cual solicitan se autorice la elaboración de la Resolución Administrativa, correspondiente a Omar Quiroga Soto.

El formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030172, de fecha 17 de enero de 2013 y la nota DCMI 0044/2013 de fecha 16 de enero de 2013, mediante la cual solicitan se autorice la elaboración de la Resolución Administrativa, correspondiente a Jhenky David Gómez Córdova.

El formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030174, de fecha 17 de enero de 2013 y la nota DCMI 0044/2013 de fecha 16 de enero de 2013, mediante la cual solicitan se autorice la elaboración de la Resolución Administrativa, correspondiente a Marco Gonzales Prado.

El formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030173, de fecha 17 de enero de 2013 y la nota DCMI 0044/2013 de fecha 16 de enero de 2013, mediante la cual solicitan se autorice la elaboración de la Resolución Administrativa, correspondiente a Juan Javier Salgueiro Hurtado.

El formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030175, de fecha 17 de enero de 2013 y la nota DCMI 0044/2013 de fecha 16 de enero de 2013, mediante la cual solicitan se autorice la elaboración de la Resolución Administrativa, correspondiente a Jorge López Martínez.

El formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030176, de fecha 17 de enero de 2013 y la nota DCMI 0044/2013 de fecha 16 de enero de 2013, mediante la cual solicitan se autorice la elaboración de la Resolución Administrativa, correspondiente a Raúl Quispe Quispe.

El formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030179, de fecha 17 de enero de 2013 y la nota DCMI 0044/2013 de fecha 16 de enero de 2013, mediante la cual solicitan se autorice la elaboración de la Resolución Administrativa, correspondiente a Víctor Valencia Cruz.

El formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030189, de fecha 17 de enero de 2013 y la nota DCMI 0044/2013 de fecha 16 de enero de 2013, mediante la cual solicitan se autorice la elaboración de la Resolución Administrativa, correspondiente a Fernando Velarde Parada.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 1600 de fecha 28 de octubre de 1994, crea el Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), cuyo objetivo es regular, controlar y supervisar aquellas actividades, entre otras la del sector de hidrocarburos, que se encuentran sometidas a regulación conforme a las respectivas normas sectoriales.

Que, el Artículo 2, párrafo segundo, de la Ley Nº 1600 señala: *"La Superintendencia General y las Superintendencias Sectoriales, como órganos autárquicos, son personas jurídicas de derecho público, con jurisdicción nacional, autonomía de gestión técnica, administrativa y económica"*.

Que, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 138 del Decreto Supremo N° 29894 de fecha 07 de febrero de 2009, que determinó la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, se emitieron las Resoluciones Administrativas SSDH N° 0474/2009 de 06 de mayo de 2009 y ANH N° 0475/2009 de 07 de mayo de 2009, mediante las cuales se adecuó el cambio de nombre de "Superintendencia de Hidrocarburos" por "Agencia Nacional de Hidrocarburos".

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 1031, de fecha 09 de noviembre de 2011, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1031, establece: *"Se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en los casos que se detallan a continuación, mismos que serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente: a) Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un servidor público en fin de semana o feriado, b) Por razones de itinerario que demande la presencia del servidor público, previo al evento, c) Cuando la comisión exceda los seis (6) días hábiles y continuos de trabajo."*

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1846/2011, de fecha 12 de diciembre de 2011, se aprobó el "Reglamento de Pasajes y Viáticos" de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Art. 22 inciso a) del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado. Estos casos excepcionales serán autorizados por la MAE o la autoridad delegada, mediante Resolución Administrativa Expresa que será gestionada juntamente con la "Solicitud de Pasajes y Viáticos" por el funcionario que viaja en Comisión"*, por lo que es de interés Institucional, autorizar el pago de Pasajes y Viáticos, de los mencionados precedentemente, en fin de semana.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.



POR TANTO:

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,



RESUELVE:



PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030177, de fecha 17 de enero de 2013, correspondiente a Omar Quiroga Soto, Técnico de la ANH, para realizar inspección a las Estaciones de Servicio ubicadas al Norte del Departamento de La Paz - Ixiamas, fecha de salida 21 de enero 2013 y fecha de retorno 24 de enero de 2013.



SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030172, de fecha 17 de enero de 2013, correspondiente a Jhenky David Gómez Córdova, Supervisor del Grupo Operativo de la ANH, para brindar seguridad física al personal técnico de la ANH en La Paz - Ixiamas, fecha de salida 21 de enero 2013 y fecha de retorno 24 de enero de 2013.

TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030174, de fecha 17 de enero de 2013, correspondiente a Marco Gonzales Prado, Oficial del Grupo Operativo de la ANH, para brindar seguridad física al personal técnico de la ANH en La Paz - Ixiamas, fecha de salida 21 de enero 2013 y fecha de retorno 24 de enero de 2013.

CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030173, de fecha 17 de enero de 2013, correspondiente a Juan Javier Salgueiro Hurtado, Oficial del Grupo Operativo de la ANH, para brindar seguridad física al personal técnico de la ANH en La Paz - Ixiamas, fecha de salida 21 de enero 2013 y fecha de retorno 24 de enero de 2013.

QUINTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030175, de fecha 17 de enero de 2013, correspondiente a Jorge López Martínez, Oficial del Grupo Operativo de la ANH, para brindar seguridad física al personal técnico de la ANH en La Paz - Ixiamas, fecha de salida 21 de enero 2013 y fecha de retorno 24 de enero de 2013.

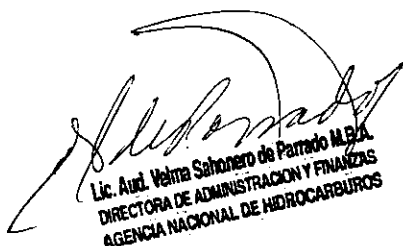
SEXTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030176, de fecha 17 de enero de 2013, correspondiente a Raúl Quispe Quispe, Clase del Grupo Operativo de la ANH, para brindar seguridad física al personal técnico de la ANH en La Paz - Ixiamas, fecha de salida 21 de enero 2013 y fecha de retorno 24 de enero de 2013.

SEPTIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030179, de fecha 17 de enero de 2013, correspondiente a Víctor Valencia Cruz, Conductor DCMI, para realizar inspección a las Estaciones de Servicio ubicadas al Norte del Departamento de La Paz - Ixiamas, fecha de salida 21 de enero 2013 y fecha de retorno 24 de enero de 2013.

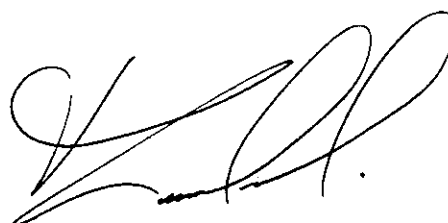
OCTAVO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 030189, de fecha 17 de enero de 2013, correspondiente a Fernando Velarde Parada, Conductor DCMI, para realizar inspección a las Estaciones de Servicio ubicadas al Norte del Departamento de La Paz - Ixiamas, fecha de salida 21 de enero 2013 y fecha de retorno 24 de enero de 2013.

NOVENO.- La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.



Lic. Aud. Velma Sahonero de Paredo M.B.A.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Dr. Freddy Zenteno Lara
DIRECTOR JURIDICO a.i.
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS